LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LENNYS MARIA POLO LOPEZ Cédula 1054565035 (Madre), CARLOS ANDRES MEZA BERBEO Cédula 1099545276 (Padre), MARIA MAGDALENA BERBEO MERCHAN Cédula 1054564349 (Otro ABUELA PATERNA), VIOLETA MARIA MEZA BERBEO Cédula 1054551403 (Otro TIA PATERNA) de JEIKOL SEBASTIAN MEZA POLO Cédula 1016835648, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 N 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 0721 proferido el día 30/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17547174

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/08/2024

Desfijar el: 29/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas